



FACULTAD DE EDUCACIÓN

Campus Badajoz  
Avenida de D. Quijote, 4/1  
06201 - BADAJOZ

Acta de la sesión 02/12/2015

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE GRADOS EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2015

### ASISTENTES

#### MIEMBROS NATOS

##### Equipo Decanal

Presidente:

Dr. D. Zacarías Calzado Almodóvar

Decano de la Facultad de Educación-UEx

Secretaria

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Ruiz Fernández

Secretaria Académica

Vocales:

Dr. D. Miguel Orrego Contreras

Vicedecano de Prácticas y Alumnado.

Dr. D. Rodrigo Espada Belmonte

Vicedecano de Ext Univ. y Rel Intern.

##### **Administradora del Centro:**

Amo Cacho, Rosa

**Directores de Departamentos y Representantes.-;** Alejo, González, Rafael; Chaves Carrillo, M<sup>a</sup> del Mar; Cuadrado Gordillo, Isabel; Iglesia Verdegay, Enrique; Luengo González, Ricardo; Suarez Muñoz, Angel, Suero López, M<sup>a</sup> Isabel

##### **Representantes de alumnos/as:**

##### **Representantes del profesorado:**

Cañada Cañada, Florentina; Costillo Borrego, Emilio; González Rodríguez, M<sup>a</sup> Paz; Gutierrez Esteban, Prudencia; Molina Fernández, Manuel; Oria Segura, M<sup>a</sup> Rosa; Rabazo Méndez, M<sup>a</sup> José; Rodríguez Sánchez, Inés.

##### **Representantes del PAS:**

Berben Narvaez, M<sup>a</sup> Dolores; Hurtado Masa, José Fco. ; Moya García, Juan Manuel; Salguero Rodríguez, M<sup>a</sup> Soledad

##### **Representantes de alumnos/as:**

#### JUSTIFICAN AUSENCIA

##### **Directores de Departamento y/o representantes Departamentos:**

Antúnez Medina, Antonio

##### **Representantes Profesorado:**

Vicente Castro, Florencio

**Representantes del PAS:**

**Representantes de Alumnos:**

**AUSENTES:**

**Directores de Departamento.-**

Pérez Rodríguez, Coronada; Salinas Jimenez, M<sup>a</sup> Mar; Corbacho Cortés, Carolina;

**Representantes Profesores y profesoras**

Barrantes, López, Manuel; Bermejo García, M<sup>a</sup> Luisa; Cubo Delgado, Sixto; Marín Chamorro, D<sup>a</sup> Raquel; De la Montaña Conchiña, D. Juan Luis; Méndez Suarez, D<sup>a</sup> María; Montanero Fernández, Manuel; Sanchez Herrera D<sup>a</sup> Susana; Vizuete Carrizosa, D. Manuel. Lucero Fuster, Manuel; Mendez Suarez, Maria; Sánchez Casado, Inmaculada;

**Representantes del PAS:i**

Moya García D. Juan Manuel; Salguero

**Representantes de Alumnos:**

En Badajoz, siendo las 13,30 h del día 02 de diciembre de 2015 se reúnen en sesión EXTRAORDIANRIA los miembros de la Junta de Facultad que se relacionan con el siguiente:

**Orden del día:**

**1.- Propuesta de Aprobación si procede, de la CATÁLOGO DE ÁREAS AFINES**

Las propuestas enviadas, previamente por los distintos departamentos, se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14,30 horas del día 02 de diciembre de 2015

Vº Bª EL PRESIDENTE

Fdo: Dr. D. Zacarías Calzado Almodovar



LA SECRETARIA ACADÉMICA

Fdo. Drª Mª Isabel Ruiz Fernández



**DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA  
DE LA EXPRESIÓN MUSICAL PLÁSTICA Y CORPORAL.**

**DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO**

Facultad de Educación.  
Avda. de Elvas, s/n  
06071 Badajoz  
Teléfono: 924-289501  
Fax: 924-270214

Jesús Muñoz Jiménez, Secretario del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

**CERTIFICA**

Que en Consejo de Departamento Extraordinario de 02 de Diciembre de 2015 se aprueba las alegaciones presentadas por el Área de Didáctica de la Expresión Plástica al catálogo de áreas afines de la UEX.

Badajoz, 02 de Diciembre de 2015

V<sup>a</sup>B<sup>a</sup> Director de Departamento

Fdo. Antonio Antúnez Medina

Secretario del Departamento

Fdo. Jesús Muñoz Jiménez

Propuesta de afinidad de áreas de conocimiento.

Proponemos como área afín de Dibujo (185) la de Didáctica de la expresión plástica (193)  
Y como afín a Didáctica de la expresión plástica (193) el área de Dibujo (185)

Los contenidos impartidos en las asignaturas de Didáctica de la expresión plástica, en los distintos grados de la Universidad de Extremadura se alejan bastante de las competencias del área de Historia del Arte. La formación académica de los profesores que están adscritos al área es básicamente distinta del profesorado de Historia del arte.

Los estudios en Bellas Artes ofrecen una amplia formación instrumental en relación a las diversas disciplinas de la **creación artística**, tanto las tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) como otras más actuales (imagen digital, fotografía, videocreación, performance, instalaciones, etc.)

Se sustenta en una sólida tradición constructiva, como heredera directa de las enseñanzas artísticas, incorporando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a las metodologías docentes, contemplando las exigencias demandadas a los artistas plásticos y visuales en los diferentes ámbitos profesionales.

Desarrollamos a continuación los contenidos en las distintas asignaturas de Infantil y Primaria.

#### **PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA: "Expresión Plástica y su Didáctica en Infantil"**

Contenidos

Tema I: EL LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL. LA COMUNICACIÓN VISUAL.

- 1.1. Conceptos y teorías sobre la imagen y la comunicación visual.
- 1.2. El lenguaje visual como medio de comunicación.
- 1.3. Función estética de la imagen.
- 1.4. Elementos morfológicos básicos del lenguaje plástico-visual. Representaciones del espacio.

Tema II: FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN INFANTIL.

- 2.1. Razones para la enseñanza de la Expresión Plástica.
- 2.2. Destrezas manuales en la Expresión Plástica. Proceso mental de la actividad manual.
- 2.3. Evolución histórica de los estudios sobre el arte infantil en la Escuela.
- 2.4. Estudio de la Expresión Artístico-Plástica del niño.
- 2.5. El uso del entorno y del patrimonio cultural. Museo y Escuela.
- 2.6. Enfoque curricular para el desarrollo de los objetivos del Área de Educación Artística en Infantil.

Tema III: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN INFANTIL.

- 3.1. Significado de la producción artística.
- 3.2. El arte como medio de interpretación del desarrollo artístico en el niño.
- 3.3. Tipos de representación en la creación artística. Tipo visual y háptico.
- 3.4. Evolución del desarrollo artístico-plástico del niño. Etapas del desarrollo gráfico-plástico.
- 3.5. Consideraciones a tener en cuenta en las actividades artístico-plásticas en la Escuela.  
La organización del aula en el área de Expresión Artística en Infantil.

Tema IV: PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA EN INFANTIL.

- 4.1. Procedimientos, materiales, técnicas manuales y digitales, como instrumentos de la Expresión Plástica en Infantil.
- 4.2. Material Didáctico para Educación Infantil.

#### **PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Temario de la asignatura del área de plástica

#### TEMA 4 LA CREATIVIDAD. PEDAGOGÍA DE LA DIVERGENCIA

4.0. Definición y características del pensamiento creativo. Clases de creatividad.

4.1. Posibles errores en la apreciación y valoración de la creatividad.

4.2. Bloqueos e inhibiciones de la creatividad.

4.3 Diferencias entre el pensamiento convergente o lógico y el pensamiento divergente o creativo.

4.4. Técnicas que desarrollan el pensamiento creativo.

4.5. Bases para no reprimir la creatividad en el niño.

#### TEMA 5 PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICO-PLÁSTICA EN INFANTIL

5.1 Procedimientos Bidimensionales: Dibujo. Pintura. Estampación...

5.2 Procedimientos Tridimensionales: Modelado. Talla. Instalaciones. Móviles...

5.3 Técnicas húmedas y secas. Técnicas grasas y magras.

5.4 Técnicas mixtas. Collages.

#### TEMA 6 TÉCNICAS DIGITALES EN EL AREA DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

6.1. Utilización de recursos digitales para la elaboración de producciones artístico-plásticas.

6.2. Empleo de tecnologías digitales para el tratamiento de imágenes y diseño gráfico.

6.3. Análisis y utilización de los recursos tecnológicos para la información y la comunicación visual.

### **PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA Expresión Artística para la Atención Temprana**

Temario de la asignatura del área de plástica

#### TEMA I

##### LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA EN LA EDUCACIÓN TEMPRANA.

1.1- Contribución de la educación artística plástica al desarrollo.

1.2.- Los sentidos como base del aprendizaje .El proceso creador.

1.3.-La educación artística como formación básica para el desarrollo. Motricidad fina.

1.4.-Desarrollo de hábitos y destrezas.

1.5.-Desarrollo de la creatividad en atención temprana.

1.6.- Las TIC en Atención temprana y sus implicaciones educativas.

#### TEMA II

##### PLÁSTICA. RECURSOS EN LA EDUCACIÓN TEMPRANA.

2.1.- El papel y sus usos en atención temprana.

2.2.- Materiales bidimensionales.

5

2.3.- Materiales tridimensionales.

2.4.- Material Didáctico.

2.5.- El juego en las actividades artísticas

#### TEMA III

##### PLÁSTICA. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA.

3.1.- Técnicas húmedas y

secas.

3.2.- Técnicas grasas y magras.

3.3.- Las técnicas mixtas.

3.4.- Collages e impresión.

3.5.- El volumen.

3.6.- Ensartados, cosidos y enhebrados.

## **PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA Expresión Plástica y su Didáctica en Primaria**

Temario de la asignatura

1. El lenguaje plástico-visual.

1.1. Conceptos y teorías sobre la imagen y la comunicación.

1.2. El lenguaje visual como medio de comunicación: elementos morfológicos básicos.

1.3. Técnicas y procedimientos digitales como instrumento de expresión y comunicación visual.

2. Fundamentos de la expresión plástica en primaria.

2.1. Evolución histórica de la Educación Artística. Razones para la enseñanza de la Plástica.

2.2. Destrezas manuales como medio para la expresión Plástica: Procedimientos, materiales y técnicas manuales como instrumento de la Expresión Plásticas en Primaria.

2.3. El uso del entorno y del patrimonio cultural. Museo y Escuela.

3. Didáctica de la expresión plástica en primaria.

3.1. El arte como medio de interpretación del desarrollo artístico en el niño.

3.2. Tipos de representaciones en la creación artístico plástica.

3.3. Etapas del desarrollo gráfico-plástico del niño: Consideraciones a tener en cuenta en las actividades artístico-plásticas en le escuela

3.4. Material didáctico para Educación Primaria.

Propuesta de afinidad de áreas de conocimiento.

Proponemos como área afín de Dibujo (185) la de Didáctica de la expresión plástica (193)  
Y como afín a Didáctica de la expresión plástica (193) el área de Dibujo (185)

Los contenidos impartidos en las asignaturas de Didáctica de la expresión plástica, en los distintos grados de la Universidad de Extremadura se alejan bastante de las competencias del área de Historia del Arte. La formación académica de los profesores que están adscritos al área es básicamente distinta del profesorado de Historia del arte.

Los estudios en Bellas Artes ofrecen una amplia formación instrumental en relación a las diversas disciplinas de la **creación artística**, tanto las tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) como otras más actuales (imagen digital, fotografía, videocreación, performance, instalaciones, etc.)

Se sustenta en una sólida tradición constructiva, como heredera directa de las enseñanzas artísticas, incorporando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a las metodologías docentes, contemplando las exigencias demandadas a los artistas plásticos y visuales en los diferentes ámbitos profesionales.

Desarrollamos a continuación los contenidos en las distintas asignaturas de Infantil y Primaria.

#### **PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA: "Expresión Plástica y su Didáctica en Infantil"**

Contenidos

**Tema I: EL LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL. LA COMUNICACIÓN VISUAL.**

- 1.1. Conceptos y teorías sobre la imagen y la comunicación visual.
- 1.2. El lenguaje visual como medio de comunicación.
- 1.3. Función estética de la imagen.
- 1.4. Elementos morfológicos básicos del lenguaje plástico-visual. Representaciones del espacio.

**Tema II: FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN INFANTIL.**

- 2.1. Razones para la enseñanza de la Expresión Plástica.
- 2.2. Destrezas manuales en la Expresión Plástica. Proceso mental de la actividad manual.
- 2.3. Evolución histórica de los estudios sobre el arte infantil en la Escuela.
- 2.4. Estudio de la Expresión Artístico-Plástica del niño.
- 2.5. El uso del entorno y del patrimonio cultural. Museo y Escuela.
- 2.6. Enfoque curricular para el desarrollo de los objetivos del Área de Educación Artística en Infantil.

**Tema III: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN INFANTIL.**

- 3.1. Significado de la producción artística.
- 3.2. El arte como medio de interpretación del desarrollo artístico en el niño.
- 3.3. Tipos de representación en la creación artística. Tipo visual y háptico.
- 3.4. Evolución del desarrollo artístico-plástico del niño. Etapas del desarrollo gráfico-plástico.
- 3.5. Consideraciones a tener en cuenta en las actividades artístico-plásticas en la Escuela.  
La organización del aula en el área de Expresión Artística en Infantil.

**Tema IV: PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA EN INFANTIL.**

- 4.1. Procedimientos, materiales, técnicas manuales y digitales, como instrumentos de la Expresión Plástica en Infantil.
- 4.2. Material Didáctico para Educación Infantil.

#### **PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Temario de la asignatura del área de plástica

## **TEMA 4 LA CREATIVIDAD. PEDAGOGÍA DE LA DIVERGENCIA**

**4.0. Definición y características del pensamiento creativo. Clases de creatividad.**

**4.1. Posibles errores en la apreciación y valoración de la creatividad.**

**4.2. Bloqueos e inhibiciones de la creatividad.**

**4.3 Diferencias entre el pensamiento convergente o lógico y el pensamiento divergente o creativo.**

**4.4. Técnicas que desarrollan el pensamiento creativo.**

**4.5. Bases para no reprimir la creatividad en el niño.**

## **TEMA 5 PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICO-PLÁSTICA EN INFANTIL**

**5.1 Procedimientos Bidimensionales: Dibujo. Pintura. Estampación...**

**5.2 Procedimientos Tridimensionales: Modelado. Talla. Instalaciones. Móviles...**

**5.3 Técnicas húmedas y secas. Técnicas grasas y magras.**

**5.4 Técnicas mixtas. Collages.**

## **TEMA 6 TÉCNICAS DIGITALES EN EL AREA DE EXPRESIÓN PLASTICA**

**6.1. Utilización de recursos digitales para la elaboración de producciones artístico-plásticas.**

**6.2. Empleo de tecnologías digitales para el tratamiento de imágenes y diseño gráfico.**

**6.3. Análisis y utilización de los recursos tecnológicos para la información y la comunicación visual.**

## **PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA Expresión Artística para la Atención Temprana**

**Temario de la asignatura del área de plástica**

### **TEMA I**

**LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA EN LA EDUCACIÓN TEMPRANA.**

**1.1- Contribución de la educación artística plástica al desarrollo.**

**1.2.- Los sentidos como base del aprendizaje .El proceso creador.**

**1.3.-La educación artística como formación básica para el desarrollo. Motricidad fina.**

**1.4.-Desarrollo de hábitos y destrezas.**

**1.5.-Desarrollo de la creatividad en atención temprana.**

**1.6.- Las TIC en Atención temprana y sus implicaciones educativas.**

### **TEMA II**

**PLÁSTICA. RECURSOS EN LA EDUCACIÓN TEMPRANA.**

**2.1.- El papel y sus usos en atención temprana.**

**2.2.- Materiales bidimensionales.**

**5**

**2.3.- Materiales tridimensionales.**

**2.4.- Material Didáctico.**

**2.5.- El juego en las actividades artísticas**

### **TEMA III**

**PLÁSTICA. TECNICAS DE EXPRESIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA.**

**3.1.- Técnicas húmedas y**

secas.

3.2.- Técnicas grasas y magras.

3.3.- Las técnicas mixtas.

3.4.- Collages e impresión.

3.5.- El volumen.

3.6.- Ensartados, cosidos y enhebrados.

## **PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA Expresión Plástica y su Didáctica en Primaria**

### **Temario de la asignatura**

1. El lenguaje plástico-visual.

1.1. Conceptos y teorías sobre la imagen y la comunicación.

1.2. El lenguaje visual como medio de comunicación: elementos morfológicos básicos.

1.3. Técnicas y procedimientos digitales como instrumento de expresión y comunicación visual.

2. Fundamentos de la expresión plástica en primaria.

2.1. Evolución histórica de la Educación Artística. Razones para la enseñanza de la Plástica.

2.2. Destrezas manuales como medio para la expresión Plástica: Procedimientos, materiales y técnicas manuales como instrumento de la Expresión Plásticas en Primaria.

2.3. El uso del entorno y del patrimonio cultural. Museo y Escuela.

3. Didáctica de la expresión plástica en primaria.

3.1. El arte como medio de interpretación del desarrollo artístico en el niño.

3.2. Tipos de representaciones en la creación artístico plástica.

3.3. Etapas del desarrollo gráfico-plástico del niño: Consideraciones a tener en cuenta en las actividades artístico-plásticas en le escuela

3.4. Material didáctico para Educación Primaria.

Zimbra:

dircenteduc@unex.es

---

**INFORME DPTO DIRECCION EMPRESAS CATALOGO AREAS AFINES**

---

**De :** Ramon Sanguino Galvan <secdptodeys@unex.es>

lun, 30 de nov de 2015 15:02

**Asunto :** INFORME DPTO DIRECCION EMPRESAS CATALOGO  
AREAS AFINES

📎 1 ficheros adjuntos

**Para :** Zacarias Calzado Almodovar <dircenteduc@unex.es>

Estimado Zacarías,

Le remito en fichero adjunto el informe elaborado por el Departamento de Dirección de Empresas y Sociología en relación con el "Catalogo de áreas de conocimiento afines de la Universidad de Extremadura".

He pedido al representante de nuestro Departamento en su Centro que esté presente en la Junta de Facultad que ustedes realizarán para tratar el tema de las "áreas afines".

Aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo,

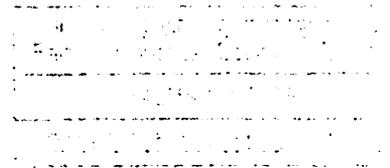
Fdo.: Claudio Antonio Prudencio Alonso  
Secretario Dpto. Dirección de Empresas y Sociología.

---

 **INFORME AREAS AFINES.pdf**  
1 MB

**DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN  
DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06006 BADAJOZ.  
Tlf: 924289503  
Fax: 924272509



**A.A. D. Benito León del Barco**  
Vicerrector de Profesorado  
Universidad de Extremadura

Estimado Vicerrector,

El 26 de noviembre de 2015 se reunió, con carácter extraordinario, el Consejo de Departamento de Dirección de Empresas y Sociología, para tratar como único punto del Orden del Día el "Catálogo de Áreas de conocimiento afines de la Universidad de Extremadura".

En dicha reunión, el Consejo de Departamento adoptó los siguientes acuerdos:

1º) Expresar su disconformidad con el procedimiento seguido para la aprobación del Catálogo, fundamentalmente por el desconocimiento de las funciones específicas para las que va a ser utilizado, así como por la extremada urgencia con la que se nos solicita un informe de tanto calado.

2º) El Consejo de Departamento aprobó y así he de solicitárselo, que le rogamos nos envíe información detallada de la utilización que se hará del catálogo, una vez sea aprobado.

3º) Por último, el Consejo de Departamento aprobó (todas las decisiones se tomaron por unanimidad salvo una por mayoría absoluta) manifestar su **OPOSICIÓN** a las siguientes afinidades, recogidas en el "Catálogo de Áreas de Conocimiento afines de la UEx:

Área de Conocimiento	Se rechaza su afinidad con el Área
650. Organización de Empresas	230. Economía Financiera y Contabilidad

**Motivo de rechazar la afinidad entre estas dos áreas**

Tal afinidad no es contemplada por el Consejo de Universidades al que se hace referencia en el "Catálogo de áreas afines de la Universidad de Salamanca" (aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2012). En dicho Catálogo de la Universidad de Salamanca ambas áreas aparecen como "asociadas tipo 1", lo cual es lógico, toda vez que el área 230. *Economía Financiera y Contabilidad* se compone, como su propio nombre indica, de dos grandes bloques científicos:

- a) "Economía Financiera", por un lado.
- b) "Contabilidad", por el otro.

El área 650. *Organización de Empresas* sí presenta afinidad con el bloque de "Economía Financiera", pero

no presenta ninguna afinidad con el bloque de "Contabilidad".

Al representar el bloque de "Contabilidad" el 50 por ciento del área 230. *Economía Financiera y Contabilidad*, es por lo que nuestro Consejo de Departamento ha rechazado por unanimidad la afinidad entre el área 650. *Organización de Empresas* y el área 230. *Economía Financiera y Contabilidad*, pues no pueden ser afines dos áreas que son absolutamente divergentes en al menos un 50 por ciento de sus contenidos. Por tanto, estas dos áreas están "asociadas" (pues son "afines" en aproximadamente un 50 por ciento de sus contenidos), pero hay que rechazar la afinidad global de ambas áreas por la absoluta diferencia de dichas áreas en al menos el otro 50 por ciento.

La explicación ahora dada para rechazar la afinidad de ambas áreas puede corroborarse al observar las "Divisiones de Política Científica y de Estadística de la Ciencia y Tecnología" de la UNESCO, la cual permite comprobar que el código 5.311 "Organización y Dirección de Empresas" presenta afinidad con 'Economía Financiera', pero no así con 'Contabilidad' (esta última integrada en el código 5.303 "Contabilidad Económica").

Existen otros documentos que avalan que dichas áreas no deben ser afines, pero consideramos que las explicaciones aportadas no precisan de justificaciones adicionales.

Área de Conocimiento	Se rechaza su afinidad con el Área
230. Economía Financiera y Contabilidad	650. Organización de Empresas
<b><u>Motivo de rechazar la afinidad entre estas dos áreas</u></b>	
Los argumentos para rechazar la afinidad entre ambas áreas son exactamente los mismos que los señalados en el recuadro anterior para rechazar la afinidad entre el área 650. <i>Organización de Empresas</i> y el área 230. <i>Economía Financiera y Contabilidad</i> . A dichos comentarios nos remitimos.	

Área de Conocimiento	Se rechaza su afinidad con el Área
95. Comercialización e Investigación de Mercados	225. Economía Aplicada
<b><u>Motivo de rechazar la afinidad entre estas dos áreas</u></b>	
No se contempla la afinidad entre ambas áreas en ninguno de los catálogos de afinidades elaborados por otras instituciones. Así, y a título de ejemplo, dicha afinidad no es contemplada por el Consejo de Universidades al que se hace referencia en el "Catálogo de áreas afines de la Universidad de Salamanca" (aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2012). En dicho Catálogo de la Universidad de Salamanca ambas áreas ni tan siquiera aparecen como "asociadas tipo I", lo cual recoge la escasa vinculación y afinidad que puede existir entre ambas áreas.	
Pensemos que el área 95. <i>Comercialización e Investigación de Mercados</i> es un área especializada en la empresa, en concreto, en el subsistema comercial y en la investigación como base para la toma de decisiones de marketing; en cambio, el área 225. <i>Economía Aplicada</i> está especializada en contenidos relacionados con la economía en general, así en los Grados de nuestras Facultades el área 225. <i>Economía</i>	

*Aplicada* imparte materias como Economía Española y Mundial, Economía y Política Regional, Hacienda Pública o Sistema Fiscal, que no guardan relación con el Marketing, que es la materia que vertebra el área 95. *Comercialización e Investigación de Mercados*.

Área de Conocimiento	Se rechaza su afinidad con el Área
775. Sociología	435. Geografía Humana
<b><u>Motivo para rechazar la afinidad entre estas dos áreas</u></b>	
<p>Tal afinidad no es contemplada por el Consejo de Universidades al que se hace referencia en el “Catálogo de áreas afines de la Universidad de Salamanca” (aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2012). En dicho Catálogo de la Universidad de Salamanca ambas áreas no aparecen ni tan siquiera “asociadas tipo I”, “asociadas tipo II” o “asociadas tipo III”.</p> <p>El área 775. <i>Sociología</i> no tiene en común con el área 435. <i>Geografía Humana</i> ni la formación, ni la epistemología ni la metodología. Considerar ambas áreas como afines sólo llevaría a una pérdida en la calidad de la docencia.</p>	

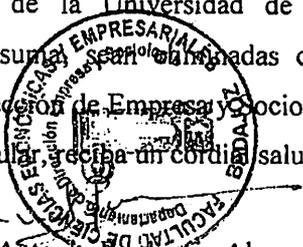
Área de Conocimiento	Se rechaza su afinidad con el Área
775. Sociología	480. Historia e Instituciones Económicas
<b><u>Motivo para rechazar la afinidad entre estas dos áreas</u></b>	
<p>Tal afinidad no es contemplada por el Consejo de Universidades al que se hace referencia en el “Catálogo de áreas afines de la Universidad de Salamanca” (aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2012). En dicho Catálogo de la Universidad de Salamanca ambas áreas sólo aparecen como “asociadas tipo III”, lo cual prueba la exigua afinidad que puede existir entre ambas áreas de conocimiento.</p> <p>El área 775. <i>Sociología</i> no tiene en común con el área 480. <i>Historia e Instituciones Económicas</i> ni la formación, ni la epistemología ni la metodología. Considerar ambas áreas como afines sólo llevaría a una pérdida en la calidad de la docencia.</p>	

Reseñarle, finalmente, que confiamos que en el texto definitivo del “Catálogo de Áreas de conocimiento afines de la Universidad de Extremadura” sean tenidas en cuenta nuestras apreciaciones y, en su caso, sean determinadas como “afines” aquellas áreas que el Consejo de Departamento de Dirección de Empresas y Sociología no considera como tales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Fdo.: Claudio Antonio Puendecio Alonso

Secretario del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología



Sr. Decano de la Facultad de Educación  
Universidad de Extremadura

En reunión de Consejo de Departamento de Psicología y Antropología celebrado el 24 de noviembre de 2015, se trata en el punto primero del orden del día: 1. *Informe sobre catálogo de áreas de conocimiento afines propuesto por la Universidad de Extremadura.*

La señora Directora expuso los contenidos de la reunión mantenida con el Vicerrector de profesorado, Vicerrector de Docencia y adjunto al Vicerrector.

Una vez estudiado, analizado y debatido el documento "Catálogo Áreas Afines", el Consejo expuso, y así le transmitimos, su preocupación por el proceso llevado a cabo y la ausencia de consultas a los directamente afectados, es decir, los Departamentos y Áreas de conocimiento. Además de la preocupación por cómo esta decisión pueda afectar a la calidad de la docencia y de la formación de los egresados en las titulaciones en las que el Departamento está implicado, de forma especial en el Grado de Psicología que este año se ha iniciado en nuestra Universidad.

Estas propuestas unidireccionales (haciendo omisión o la no consideración de la opinión y justificaciones de los especialistas, en nuestro caso "Psicólogos expertos de la UEX") corren el peligro de mermar la "Calidad" de la docencia, de la investigación y de la formación de nuestros egresados y, mucho más peligroso, en un Título que aparece como uno de los más demandado en nuestro contexto universitario y "social" como el Grado de Psicología.

Por ello, queremos manifestar nuestro desacuerdo con el contenido del Catálogo en referencia a las afinidades propuestas para las áreas de conocimiento del Departamento de Psicología y Antropología: incorporación del área de Psiquiatría en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico y el área de Sociología en el área de Psicología Social a nuestros "Grados". APROBANDO POR UNANIMIDAD EL ALEGATO QUE PRESENTAMOS:

#### A. RAZONES PARA LA NO AFINIDAD DE PSIQUIATRÍA AL ÁREA DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Entendemos que la pretensión de afinidad debería estar basada en criterios objetivos tanto profesionales como académicos. Sin embargo ante esto queremos matizar algunos aspectos:

- La Psicología Clínica, al igual que la Psiquiatría, es una disciplina profesional con historia y entidad propias, reconocida legalmente a nivel

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Facultad de Educación
SALIDA: 623953
30/11/2015 17:52:45 (1329211)

internacional desde 1945 y refrendada en nuestro país recientemente con la creación del título de Especialista en Psicología Clínica y de la figura del Psicólogo General Sanitario.

- A pesar de que la Psicología Clínica coincide con la Psiquiatría en que su objeto es el trastorno mental, no lo es la enfermedad. Por ello aunque las funciones de ambos convergen, **la Psicología se interesa tanto en el comportamiento normal como en el anómalo**. Por tanto, en la formación del alumnado acerca de la psicopatología la información aportada a los estudiantes por parte de una persona formada en psiquiatría tendría el corte biologicista que es propio de la medicina y no el correspondiente a la naturaleza psicológica y social de los trastornos o problemas en los que se centra la labor del psicólogo. La noción de enfermedad, perfectamente establecida en la Medicina, no se adecúa a la concepción de los trastornos que forman parte del campo de la psicopatología, ya que aún en el caso de que existiera una etiología biológica identificada, la Psicología parte de la complejidad de factores implicados y de la importancia de los determinantes personales, familiares y sociales. El proceso de valoración diagnóstica y la prescripción de un tratamiento exige, desde la Psicología, comprender el funcionamiento normal de la persona.

La OIT (1991), afirma en su Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones que:

*“los psicólogos investigan y estudian los procesos mentales y del comportamiento de los seres humanos, individualmente o como miembros de grupos o sociedades, y asesoran sobre estos conocimientos o los aplican a fin de promover la adaptación y desarrollo tanto individual como social, educativo o profesional de las personas”.*

- Desde de su disciplina, el Psiquiatra no tiene formación en materia de **tratamientos psicológicos ni en lo relativo a los instrumentos diagnósticos desarrollados por la investigación psicológica**, por lo que no estaría preparado para impartir todas aquellas materias propias del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico y relacionadas con diagnóstico, evaluación y tratamiento psicológico.

Si bien es cierto, que tanto el Psicólogo clínico como el Psiquiatra, se encuentran suficientemente capacitados para el diagnóstico y el establecimiento de la estrategia terapéutica más conveniente en cada caso, el enfoque sin duda parte de premisas diferentes. El tratamiento psicológico, sin obviar aquellos aspectos biológicos que pueden o no estar presentes, abarca la rehabilitación de conductas,

pensamientos o emociones disfuncionales y modifica todas aquellas variables psicológicas que puedan entorpecer el bienestar psicológico del individuo.

- **La Psicología Clínica es un campo profesional de la Psicología, entre otros** (Psicología de la Educación, Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, Psicología de la Intervención Social, Psicología Jurídica, Psicología del Deporte, de la Drogodependencia...). Esto quiere decir que el Psicólogo Clínico integra conocimientos de diversos ámbitos, con los que siempre tienen que ver, de alguna manera, los trastornos psicológicos, formación de la que carece un psiquiatra a la hora de abordar estos aspectos con el alumnado. Tal y como señalan Belloch y Olabarria (1994), "*los psicólogos clínicos son, fundamentalmente, psicólogos*", por tanto los contenidos curriculares del grado de Psicología deben abordarse desde el ámbito profesional propio.
- Aunque en el campo de la salud mental es recomendable la colaboración entre Psicólogos Clínicos y Psiquiatras, no dejan de ser profesionales con distintas competencias. Ni el Psicólogo posee la habilitación legal ni la formación necesaria para hacer uso de terapéuticas farmacológicas, ni el Psiquiatra está formado para utilizar con destreza los tratamientos psicológicos ni los instrumentos diagnósticos desarrollados por la investigación psicológica. Esta premisa es fundamental para evitar el intrusismo profesional.
- Además debemos tener en cuenta que, tal y como señalan Echeburúa, Salaberría, de Corral y Cruz-Sáez (2012) en relación a las funciones del psicólogo clínico, **las personas buscan actualmente ayuda terapéutica no sólo por los trastornos mentales tradicionales, sino también por el malestar emocional y las dificultades de adaptación a la vida cotidiana, lo que constituye un campo de actuación diferencial del psicólogo clínico con respecto al psiquiatra.** Estos problemas, que no constituyen propiamente trastornos mentales, reflejan sufrimiento e infelicidad, es decir, una insatisfacción personal que necesita una respuesta asistencial al margen de los centros de salud mental. Tal es el caso de las situaciones como: el duelo, los conflictos en la pareja, las dificultades de convivencia familiar, el estrés laboral, el dolor crónico, la adaptación a nuevas situaciones en la vida o la convivencia con enfermos crónicos o incapacitados (Echeburúa, Corral y Amor, 2002). Por tanto, los psicólogos sanitarios tienen que adaptarse a esta nueva realidad, evitar la tendencia a establecer diagnósticos

psiquiátricos y desarrollar unas estrategias de intervención adecuadas a este tipo de demandas, lo que conlleva una formación curricular distinta a la que ofrece la medicina, y más concretamente la psiquiatría.

- Por otro lado, y fuera de la discusión acerca de aquellas materias centradas en el diagnóstico, evaluación y tratamiento dirigidas a la formación de los Psicólogos, el **Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico** tiene competencias docentes en otras materias relacionadas con la evaluación de dificultades en el ámbito psicoeducativo y social dirigidas a la formación de **Maestros y Educadores Sociales**. Todos estos aspectos dedicados a promover y mantener el bienestar de las personas en otros ámbitos diferentes al sanitario, que son propios del Psicólogo, nada tienen que ver con la profesión y formación del Psiquiatra.
- Desconcierta que no se siga el mismo criterio en el Catálogo de afinidades, que el establecido en el reciente Grado de Psicología, en cuanto a la adscripción de áreas afines a cada asignatura. Tal es el caso del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, donde en ninguna de las materias del área, consta Psiquiatría como área afín. Esto fue aprobado por Consejo de Gobierno, asegurando la calidad de la docencia en la titulación. En este sentido, hay que ser coherente con lo aprobado.
- Nota: en Universidades como Valencia, Jaén... para el catálogo de afinidades se ha partido de lo que figura en los planes de estudio. Debe existir coherencia.

## **B. RAZONES PARA LA NO AFINIDAD DE SOCIOLOGÍA AL ÁREA PSICOLOGÍA SOCIAL**

Las diferencias esenciales en la formación del Psicólogo Social y el Sociólogo y por ello las diferencias que posteriormente se establecen en su desarrollo profesional parten, fundamentalmente, de las siguientes premisas:

- El Sociólogo se forma y trabaja desde la perspectiva grupal;
- El Psicólogo Social adquiere una base sólida sobre lo que supone la perspectiva psicosocial, centrada en la articulación e interacción entre los procesos individuales (percepción, atención, pensamiento, lenguaje, motivación...y todos los

procesos psicológicos básicos que son puramente centradas en el individuo) y los procesos sociales, para comprender y explicar al ser humano en su contexto social, analizar la realidad social e intervenir en muy diferentes ámbitos. Los conocimientos y competencias adquiridas son completamente distintos.

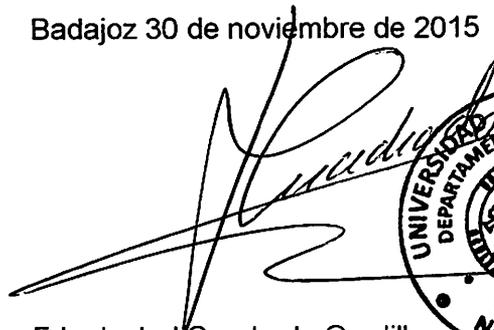
- Si tomamos en consideración el acercamiento a la afinidad, podríamos señalar que la AFINIDAD se trataría de la Psicología Social como afín a la Sociología y no viceversa; tomemos como referencia el enlace de ANECA al verificación de sociología [http://www.aneca.es/var/media/150260/libroblanco\\_politicas\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150260/libroblanco_politicas_def.pdf)  
El texto en cuestión, sobre Intervención social...(pg 278) del pdf.

*"En cuanto científico social, ya sea durante la carrera o a través de un postgrado, el sociólogo que trabaja en intervención social requiere conocimientos básicos sobre el funcionamiento y la evolución del Estado de Bienestar y de los servicios sociales y políticas públicas asociadas al mismo. Así mismo, dada la naturaleza de los problemas que los sociólogos suelen abordar en las interacciones personales dentro de los diversos contextos sociales, también resulta especialmente útil su formación básica en las áreas afines de Psicología Social y Antropología".*

- De ello se deduce que el sociólogo necesitaría un Máster para poder asumir en todo caso, las asignaturas del área de psicología social.

Por todo ello, exigimos la retirada del área de Psiquiatría como afín al área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico y del área de Sociología como afín del área de Psicología Social. APROBANDO POR UNANIMIDAD EL ALEGATO QUE PRESENTAMOS

Badajoz 30 de noviembre de 2015

  
Fdo. Isabel Cuadrado Gordillo



Directora del Departamento de Psicología y Antropología

**Departamento de:**

**DIDACTICA DE LAS CC EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS**

Zimbra:

dircenteduc@unex.es

---

**Informe catálogo / Depto Exp-Mat / Ricardo Luengo**

---

**De :** Direccion Dpto <dirdptodcem@unex.es>

lun, 30 de nov de 2015 14:12

**Asunto :** Informe catálogo / Depto Exp-Mat / Ricardo Luengo

📎 2 ficheros adjuntos

**Para :** 'Decano Facultad de Educación.UEx.'  
<dircenteduc@unex.es>**CC :** adjuntorector@unex.es

Querido Decano:

En reunión mantenida, el día 23-11-15, por los Directores de Departamento con los Vicerrectores de Planificación, Profesorado y adjunto al Rector, se acordó que enviáramos los informes sobre el Catálogo de Áreas afines paralelamente a los Decanos, para su consideración en Junta de Facultad, y al Adjunto al Rector para su constancia.

De acuerdo con este procedimiento, adjunto informe del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas, en sesión celebrada el 30-11-15, para que sea sometido a la consideración de la Junta de Facultad.

Seguimos en contacto. Un abrazo. Ricardo.

-----  
Ricardo Luengo González

Director Depto de Didáctica de las CC Experimentales y Matemáticas de la UEx

Facultad de Educación / 924 238800 Ext 86718

Avda de Elva s/n 06070 Badajoz.  
-----

---

**image001.gif**

2 KB

**Informe Catálogo Depto Exp-Mat a Decano \_30-11-15.pdf**

479 KB

Badajoz, 30 de noviembre de 2015

Como consecuencia de la reunión de los Vicerrectores de Planificación, Profesorado y adjunto al Rector, con los Directores de Departamento, celebrada en Cáceres el 23-11-15, en la que se trató sobre el Borrador de Catálogo de Áreas Afines, se ha reunido el Consejo del Departamento que presido, con fecha 30-11-15, acordando por unanimidad emitir el siguiente informe:

- 1) Queremos ratificarnos en lo ya manifestado en nuestro informe anterior, en el sentido de que el procedimiento seguido no es el más adecuado; lo adecuado hubiera sido consultar a los Departamentos y Áreas sobre una cuestión que atañe directamente al Profesorado y a la Docencia. Cualquier normativa que se quiera implantar debe consultarse directamente a los mismos.
- 2) En el preámbulo del Documento la finalidad que se declara (*"La finalidad de este Catálogo de Áreas de Conocimiento Afines es servir de ayuda en la toma de decisiones en la organización académica de nuestra Universidad"*), es ambigua y muy general.

A pesar de las explicaciones proporcionadas por los Vicerrectores, en la citada reunión de 23-11-15, seguimos sin conocer la función, ventajas y utilidad de este borrador por lo que no vemos razón para la aprobación de este catálogo.

- 3) En el ámbito científico se acostumbra a definir términos y a aplicar criterios. En el caso de este catálogo se introduce en el título la palabra "afinidad", con lo que debería precisarse en el preámbulo qué se entiende por este término. Además habrá que definir algunos conceptos

generales utilizados para la elaboración del Catálogo (reciprocidad, pertenencia a un mismo Departamento, nivel de estudios, etc...)

- 4) Dada la importancia del asunto, y las repercusiones que puede llegar a tener, todavía estamos a tiempo de reorientar los procedimientos y el plazo de elaboración del catálogo definitivo. Por ello, solicitamos que no se apruebe este borrador de catálogo hasta que no se debata y se trate de consensuar el contenido entre los Departamentos y Áreas implicadas.
- 5) En todo caso, si por alguna razón, lo que proponemos en el punto 4) no fuera posible, el Departamento adjunta un informe con las sugerencias y modificaciones justificadas, para su consideración en Junta de Facultad.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
Dpto.: Ricardo Luengo González  
Director del Departamento.

**Sugerencias y modificaciones justificadas, sobre el Catálogo de Áreas Afines, para su consideración en Junta de Facultad.**

El Consejo del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas, en sesión celebrada el 17-11-15, acordó someter a la consideración de la Junta de Facultad las siguientes sugerencias, que atañen directamente a las áreas que se integran en nuestro Departamento:

- En el ÁREA DE CONOCIMIENTO: 200 DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA RAMA: CSJ, considera afines 595 MATEMÁTICA APLICADA y 205 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES.
- En el ÁREA DE CONOCIMIENTO: 205 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES RAMA: CSJ, considera afines 385 FÍSICA APLICADA y 200 DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA.

1)

La inclusión del área 205 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES como afín al área 200 DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, nos parece adecuada.

De la misma manera la inclusión del Área 200 DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA como afín al área 205 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, nos parece también adecuada

Las razones son siguientes:

a) Tienen semejanza en su marco epistemológico científico y de investigación. De hecho hay varias revistas internacionales incluidas en el JCR del SSCI que incluyen ambas áreas: International Journal of Science and Mathematics Education, Eurasia Journal of Mathematics, Science and Technology Education, etc. Con otras revistas nacionales de prestigio, como Enseñanza de las Ciencias, ocurre lo mismo.

b) Las dos Áreas de Conocimiento están incluidas en el mismo campo científico en el sistema universitario y de investigación español:

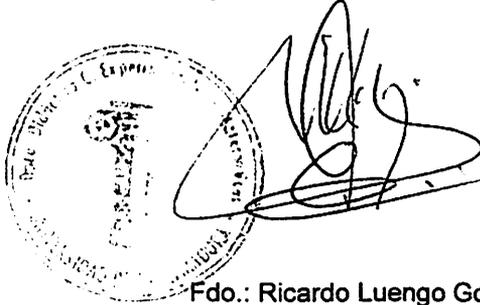
- en la ANEP para valoración de proyectos y otros temas de investigación;
- en la ANECA para acreditación del profesorado;
- en la CNEAI para los sexenios de investigación del profesorado.

- c) Existe **reciprocidad en la afinidad**: Didáctica de las Ciencias Experimentales es afín a Didáctica de la Matemática y viceversa.
- d) En docencia ambas áreas tienen numerosas asignaturas en los mismos Grados y Másteres. (MUI, MESO y Master I-A Exp-Soc-Mat)
- e) Por **razones de organización administrativa**, ya que en la Universidad de Extremadura y en otras muchas universidades forman parte del mismo Departamento.

2)

Las inclusiones de **FÍSICA APLICADA en DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES** y la de **MATEMÁTICA APLICADA en DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA** no nos parecen adecuadas, porque no cumplen ninguna de las razones justificadas anteriormente, por lo que proponemos su supresión como áreas afines, en ambos casos.

Badajoz 17 de Noviembre de 2015



Fdo.: Ricardo Luengo González

Director del Departamento.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS  
Universidad de Extremadura  
Avda. de Elvas s/n  
Badajoz E-06071 (SPAIN)  
Phone. +34 924 289300 ext. 86824  
Fax: +34 924 272911  
e-mail: dirdeptomate@unex.es

Estimados Directores y Decanos:

El Consejo de Departamento de Matemáticas acordó en sesión extraordinaria de 18 de noviembre de 2015 solicitar al Vicerrector de Profesorado la retirada de la propuesta de **Catálogo de áreas afines** y el inicio de un proceso de información y recogida de sugerencias de los Departamentos, Centros y Agentes Sociales que diera como resultado una propuesta, con el mayor consenso posible, donde además se especifiquen explícitamente el uso y consecuencias de las afinidades recogidas en el documento.

No obstante lo anterior, y dado que muchos de los Centros de nuestra universidad están solicitando propuestas concretas sobre el catálogo presentado por el equipo de gobierno, el Departamento de Matemáticas EXPONE:

- Que los profesores del Departamento de Matemáticas tienen la formación necesaria para impartir docencia en la mayoría de las asignaturas adscritas a las cinco áreas que lo conforman. No se comprende, pues, que se omitan afinidades obvias que sí son reconocidas en los catálogos de otras universidades de nuestro entorno más cercano, como pueden ser la de Salamanca o la propuesta de la Comunidad de Madrid, por citar dos.
- Que si bien hay áreas en la UEx no pertenecientes al Departamento de Matemáticas que tienen actualmente adscritas algunas asignaturas de contenidos matemáticos elementales, la formación académica de los profesores que la conforman y la investigación que han desarrollado no los capacita necesariamente para impartir la mayoría de las asignaturas del área (595) Matemática Aplicada. Y, de forma recíproca, los profesores de esta área, Matemática Aplicada, no poseen la formación suficiente para impartir la mayoría la docencia que tiene asignada las áreas de (623) Métodos cuantitativos para la economía y la empresa y de (205) Didáctica de la Matemática.
- Que la especificidad de las asignaturas que imparte el área de Estadística e Investigación Operativa hace que el área (623) Métodos cuantitativos para la economía y la empresa no pueda ser afín con la primera, y recíprocamente, aunque en menor medida.

Por estos motivos se PROPONE la tabla de afinidades que se adjunta, aprobada en votación entre los miembros del Consejo de Departamento.

Y para conste a los efectos oportunos firmo la presente en Badajoz a 20 de noviembre de 2015.



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Ignacio Ojeda Martínez de Castilla  
Director del Departamento de Matemáticas

AREAS	AFINES
5 ÁLGEBRA	440 GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA 15 ANÁLISIS MATEMÁTICO 595 MATEMÁTICA APLICADA 265 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA 595 MATEMÁTICA APLICADA 440 GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA 5 ÁLGEBRA 265 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA 595 MATEMÁTICA APLICADA 15 ANÁLISIS MATEMÁTICO 440 GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
15 ANÁLISIS MATEMÁTICO	5 ÁLGEBRA 265 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA 595 MATEMÁTICA APLICADA 15 ANÁLISIS MATEMÁTICO 440 GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
265 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	5 ÁLGEBRA 623 METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA 5 ÁLGEBRA 15 ANÁLISIS MATEMÁTICO 595 MATEMÁTICA APLICADA 265 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA 15 ANÁLISIS MATEMÁTICO 265 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA 5 ÁLGEBRA 440 GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
440 GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	5 ÁLGEBRA 15 ANÁLISIS MATEMÁTICO 595 MATEMÁTICA APLICADA 265 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA 15 ANÁLISIS MATEMÁTICO 265 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA 5 ÁLGEBRA 440 GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
595 MATEMÁTICA APLICADA	440 GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA 623 METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA 225 ECONOMÍA APLICADA 415 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO 265 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA 205 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES 595 MATEMÁTICA APLICADA
623 METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	225 ECONOMÍA APLICADA 415 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO 265 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA 205 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES 595 MATEMÁTICA APLICADA
200 DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	205 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES 595 MATEMÁTICA APLICADA

Las áreas afines están ordenadas de mayor a menor afinidad.

El rojo las áreas afines que se añaden respecto a la propuesta original

El azul tachado las áreas que se eliminan respecto a la propuesta original



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

UNIVERSIDAD DE EXTERNO DE COLOMBIA

*921*